



**SATURACIÓN**

*Página 17*

**EU y México deportaron a 50,236 migrantes centroamericanos entre enero y abril**





# México y EU han deportado a menos centroamericanos este año que en 2022

Un total de 50,236 migrantes irregulares salvadoreños, hondureños y guatemaltecos fueron deportados principalmente de EU y México durante el primer cuatrimestre del año, un 27.8 % menos que en 2022, según informó este viernes la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La fuente, que retoma datos gubernamentales de cada país,

indica que en los primeros cuatro meses de 2023 se registraron 19,382 casos menos que los 69,618 retornos registrados en los mismos meses de 2022.

Las repatriaciones a la zona conocida como el Triángulo Norte de Centroamérica en ese periodo fueron de 3,225 casos a El Salvador, mientras a Honduras llegaron 18,975 y 28,036 a Guatemala.

Del total de retornos a estos tres países, 26,622 fueron desde EU, 23,391 de México y 223 de otros países no especificados.

Las cifras divulgadas por la OIM indican que Guatemala registró una reducción del 12.5 % de sus ciudadanos repatriados, para El Salvador la bajada fue del 36 % y del 41,7 % para Honduras.

## LABOR POR LA MIGRACIÓN

Los datos presentados por la OIM son recopilados de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de El Salvador; el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de Guatemala; y el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (Conmigho).

Con respaldo de la ONU, la Organización Internacional para las Migraciones es el principal organismo intergubernamental en el ámbito de la migración y fue fundada en 1951.

Su objetivo principal es asegurar la cooperación efectiva entre los Estados en cuestiones migratorias, así como promover la comprensión de la migración y fomentar un enfoque humano en el trato de los migrantes.

La OIM juega un papel crucial en la promoción de una gestión humana y ordenada de la migración en todo el mundo. Su enfoque se basa en la protección de los derechos humanos de los migrantes, la asistencia en situaciones de crisis y la promoción de la migración segura y ordenada • (EFE en San Salvador)